



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

Su profunda preocupación por la situación de los Licenciados en Producción de Bioimágenes que no están incorporados en el Escalafón para los Profesionales Universitarios de la Sanidad establecido en la Ley 9282, a pesar de que el Decreto 2717/2005 reconoce la profesionalización de las actividades de estos trabajadores; y, la Ley 13913.

SALA DE SESIONES, 27 de agosto de 2020.